

Abarca, A. Carlos, “Amnistía sólo escuchó a los opositores a la presa La Parota, se queja Jesús Crisanto”, *El sur de Acapulco*, Guerrero, 7 de agosto, 2007.

**Dirección electrónica:**

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_nota=22692](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_nota=22692)

El presidente del comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, Jesús Crisanto Arellano, y el asesor jurídico de la comisaría, Rubén Mendoza Román, expresaron su desacuerdo con las recomendaciones y observaciones sobre el conflicto de La Parota hechas por Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, porque dijeron que solamente se basó en las quejas que recibió de los opositores.

En entrevistas por separado, ambos dijeron que es “lamentable” que la secretaria general de Amnistía Internacional, en su primera visita a Guerrero, solamente prestara atención a los opositores y no escuchara a las personas que están de acuerdo en que se construya la presa.

Irene Khan visitó el sábado pasado tres comunidades que serían afectadas por el proyecto hidroeléctrico de La Parota, donde expuso la postura oficial de Amnistía Internacional de “no estar a favor ni en contra del proyecto”. Sin embargo, el organismo manifestó su preocupación por el hecho de que se hayan violado los derechos de los comuneros a la información y a ser consultados, lo que ha creado un ambiente de “tensión y violencia en la zona de conflicto”.

En un informe que sería entregado al presidente Felipe Calderón, al gobernador Zeferino Torreblanca y a la Comisión Federal de Electricidad, Amnistía Internacional recomienda que se acaten las órdenes del Tribunal Agrario y suspender las obras preparatorias de la presa, como medidas para reducir el clima de tensión. Respecto a ello, Jesús Crisanto Arellano dijo que desconocía que la representante de Amnistía, Irene Khan, visitaría esas poblaciones, pues “a nosotros como autoridad ni siquiera nos tomaron en cuenta, yo me di cuenta de su visita un día después por los periódicos”. Dijo que la secretaria general de Amnistía Internacional, organismo independiente con sede en Londres, solamente se dejó llevar por lo que una parte de los afectados le contó, y que “cada quien cuenta las cosas a su manera”. Reprochó que “la señora” sólo haya escuchado a una parte, y dijo que si hubiera hecho un buen trabajo habría escuchado a las dos partes, “nosotros le hubiéramos manifestado también nuestras inquietudes, yo ni siquiera fui invitado”.

Por otro lado, Rubén Mendoza, entrevistado vía telefónica, opinó primero como ciudadano, que es de tristeza” ver que organismos como Amnistía Internacional sólo estén sobre los gobiernos y no en todos los sectores de la sociedad, como es el caso de La Parota, en relación a que en la zona de conflicto no sólo el gobierno ha propiciado la violencia. Sostuvo que Irene Khan fue mal informada, ya que solamente escuchó a quienes se quejan, haciendo a un lado a las personas que no hablan, que no hacen tantas reuniones y ni se quejan, “eso tuvo que hacer para determinar un juicio”. Dijo además que nadie tiene que decidir si se construye la presa, ni organizaciones internacionales, ni el gobierno, solamente los

comuneros, “quienes con la información adecuada” van a poder decidir en un consenso, en donde la mayoría decida si se construye o no la presa.

Como asesor jurídico del comisariado de los Bienes Comunales, dijo que los comuneros lo que tienen que hacer primero es informarse, antes de tomar una decisión, siendo ese el fin de la reunión del 12 de agosto en la que estarán representantes de la CFE. Reprochó también que los opositores al proyecto hidroeléctrico e integrantes del CECOP, solamente se nieguen al proyecto, pero no den alternativas de desarrollo para la zona que se encuentra marginada.